

**ACTA PRIMERA SESION DE DIRECTORIO
DE
"CORPORACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS
DISCAPACITADAS PSÍQUICAS DE CHILE"**

En Santiago, a quince de Septiembre del año dos mil nueve, siendo las quince treinta horas, en el domicilio ubicado en Moneda número 973 oficina 917, con la asistencia de todos sus miembros, se reunió el Directorio Provisorio de la Corporación **CORFADICH**, elegido en la Sesión de Asamblea Constitutiva de la Corporación, y conformado por: doña María Ester Calquín Riquelme, Presidente; don Daniel Del Rosario Guajardo Rojas, Vicepresidente; doña María Ester Moncada Badilla, Tesorera; doña Luzmila Del Carmen Ortiz Ortiz, Secretaria; doña María Bernardita Lizama Hormazábal, Directora; doña Rebeca Del Carmen Juárez Aguilar, Directora; y doña María Beatriz Cancino Piñeiro, Directora. Actuó como Secretaria del Directorio doña Luzmila Del Carmen Ortiz Ortiz.- Actuó como Secretaria de Actas, doña Luzmila Del Carmen Ortiz Ortiz.

UNO.- INFORMACION GENERAL: Toma la palabra doña María Ester Calquín Riquelme, quien informa a los restantes miembros del Directorio, que la Corporación ha completado los trámites legales para su total legalización y formalización con la dictación del Decreto Exento N° 2334 del Ministerio de Justicia, con fecha 17 de Junio de 2009, y publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de Agosto de 2009. Los estatutos de la Corporación constan en la escritura pública otorgada con fecha 30 de Octubre de 2007, a que se redujo el acta de sesión de la Asamblea constitutiva, y en la escritura pública de modificación y rectificación de estatutos,

de fecha 16 de Marzo de 2009, ambas escrituras públicas otorgadas en la Notaria de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

DOS.- ACEPTACION DE DESIGNACION Y CARGOS: Por este acto, todos los Directores presentes, arriba indicados, aceptan expresamente sus respectivas designaciones y cargos, pasando a presidir la sesión de Directorio doña María Ester Calquín Riquelme, con lo que ha quedado, este Directorio, legal y estatutariamente constituido y en funcionamiento.

TRES.- CONSTITUCION: Encontrándose presente la unanimidad de los miembros del Directorio Provisorio, se declara constituida esta PRIMERA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO DE "CORFADICH".

CUATRO.- TABLA: La señora Presidenta del Directorio Provisorio, doña María Ester Calquín Riquelme, manifiesta a los demás asistentes, que con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo cuarto y segundo transitorio de los estatutos de la Corporación, corresponde convocar a una Asamblea General Ordinaria de Socios, la que deberá celebrarse dentro de los noventa días de publicado, en el Diario Oficial, el Decreto Supremo que concedió personalidad jurídica a la Corporación. Dicha Asamblea deberá designar a los miembros del Directorio definitivo, para el periodo de dos años establecido en el artículo Vigésimo Primero de los estatutos. Para este efecto, señora Presidenta del Directorio sugiere que esa Junta se realice el día 28 de Octubre de 2009 a las 14:00 horas, en calle Moneda

número 973 oficina 917, Santiago.

Luego de un breve debate, por la unanimidad de los presentes se adopta el siguiente **ACUERDO**: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 28 de Octubre de 2009 a las 14:00 horas, en calle Moneda número 973 oficina 917, Santiago, con el objeto de que la Asamblea General Ordinaria de Socios: **a)** Se pronuncie y dé cumplimiento a lo previsto en los artículos vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo cuarto y segundo transitorio de los estatutos, designando al Directorio definitivo de la Corporación, y **b)** Adopte los acuerdos que sean necesarios para materializar las resoluciones que la Asamblea General Ordinaria de Socios tome y otorgue los poderes correspondientes. Dicha convocatoria deberá realizarse cumpliendo con las formalidades previstas en los estatutos, para los efectos señalados.

CINCO.- TERMINO: Siendo las dieciséis horas, y no existiendo otras materias que tratar, se pone término a la presente sesión. Los acuerdos adoptados en la presente sesión se adoptaron por el voto unánime de los señores Directores asistentes a la sesión, entrando en efecto de inmediato y sin esperar su posterior aprobación.-

María Ester Calquin R.

Daniel Guajardo Rojas

